

Pasos para solicitar acceso al Sistema de Intermediación Notarial de Bancos

Primer paso: descargar y registrar la información en los formatos requeridos, disponibles en: <https://salavirtualcni.notarios.org.pe/SalaVirtualCNI/mod/folder/view.php?id=954> . Una vez completados, los formatos deben ser firmados de manera manuscrita o mediante una firma digital válida.

Segundo paso: enviar los formatos, requeridos en el párrafo anterior. Este envío debe realizarse a los correos: dtd@notarios.org.pe y gestiondeaccesos@notarios.org.pe .

Tercer paso: revisar las credenciales que serán enviadas al correo que ha registrado en los formatos enviados.

Para cualquier consulta, puede comunicarse al teléfono (01) 319-0700, anexos 105, 107, 127,133 y 135.